



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2020	
Recibido.....	11.20.....Hs.
Exp. N°.....	40063.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Salud, en relación a las Escuelas Superiores de Enfermería, informare lo siguiente:

- a) La cantidad de trabajadores contratados que tienen las Escuelas Superiores de Enfermería de la Provincia, que dependen del Ministerio de Salud;
- b) Si las mismas continuaron dictando clases a través de medios virtuales durante el transcurso de la pandemia, y si se han abonado las horas cátedras brindadas por ese medio;
- c) Si se reconoce la función directiva al momento de computar salarios;
- d) La cantidad de escuelas del tipo mencionado que cuentan con edificio propio, aquellas que no lo tienen, y las que se encuentran en construcción; y,
- e) En relación a las escuelas del tipo referido que se encuentran en construcción, si las mismas prosiguen su avance o el mismo se encuentra suspendido. Bajo este último supuesto, si se puede prever una fecha de reinicio de la construcción.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo de este proyecto es acercar certezas al universo de trabajadores y estudiantes de las escuelas de enfermería que dependen del Ministerio de Salud, las cuales cuentan con título expedido por el Ministerio de Educación y con Certificación Nacional.

Decimos trabajadores, por un lado, como consecuencia de la incertidumbre que aqueja a docentes y directivos de las Escuelas Superiores de Enfermería dependientes de la Provincia, que durante el transcurso de la pandemia no han interrumpido el dictado de clases de manera virtual y que no han cobrado las horas cátedras brindadas; y estudiantes, por el otro, porque entendemos que tal situación pone en riesgo la continuidad del cursado durante el corriente año y los siguientes. En tal sentido no puede perderse de vista que la salud ha sido una verdadera Política de Estado en nuestra Provincia durante últimos doce años de gobierno, entendiéndola como un conjunto políticas de carácter social que debe impulsar y facilitar el desarrollo humano sustentable y contribuir a la construcción de la ciudadanía, además de ofrecer servicios curativos. Una visión integral de salud implica satisfacer necesidades alimenticias, higiene, vivienda, ambiente, trabajo, educación, cultura y participación ciudadana.

Como consecuencia del contexto de pandemia que afecta y perjudica a nuestras sociedades a escala global, se valoriza aún más la necesidad de un estado presente en Salud, que cubra la atención sanitaria de la población ante la pandemia, manteniéndola en relación a las y los santafesinos que hacen uso regular de la salud pública y sumando a quienes hoy recurren a la misma como consecuencia de haber perdido sus fuentes de ingreso producto de la crisis económica que se ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

profundizado aún más en nuestro país en el último tiempo. En tal sentido no puede negarse que el camino seguido hasta allí ha sido el que ha garantizado tal situación. En cuanto a lo educativo, la Tecnicatura Superior de Enfermería apuntó tanto a fortalecer la escuela pública como espacio de anclaje de las relaciones sociales y del tejido social, cómo a lograr la consolidación de un sistema de salud público eficiente y de calidad con universalidad del acceso, equidad, profesionalismo y con un alto contenido humano.

Todo esto sin dejar de tener en cuenta que además reduce la brecha entre educación y empleo, facilita la movilidad social de los y las jóvenes de nuestras localidades y reducen la desigualdad.

Para alcanzar estos objetivos resulta necesaria la infraestructura que permita el dictado y las prácticas correspondientes al cursado de la carrera, es por ello que se construyeron los edificios de las escuelas de enfermería que hoy existen y otros tantos han quedado con obras en curso, que se encuentran interrumpidas por la actual gestión de gobierno.

Por lo tanto, resulta de sumo interés conocer en relación a la continuidad de las obras iniciadas, las que son también generadoras de empleo que hoy más que nunca también se necesitan para reimpulsar la economía de nuestra provincia.

Por todo lo dicho creemos que el trabajo realizado en tal sentido debe continuarse y que el Estado debe seguir poniendo el foco en estas instituciones, atendiendo el reclamo de las y los trabajadores en cuanto a las remuneraciones adeudadas, que sin perjuicio de poner en riesgo la continuidad del cursado, privan a las familias que dependen de esos salarios de la posibilidad de satisfacer sus necesidades de cada día.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

